

Área 1: Inclusión Social y Acceso a Servicios Básicos	
1	Derechos humanos y diversidad cultural
2	Acceso universal a una justicia eficiente, eficaz y transparente.
3	Empoderamiento de la mujer y atención a grupos vulnerables.
4	Acceso equitativo a una educación integral de calidad.
5	Acceso a servicios integrales de salud y nutrición de calidad.
6	Acceso a servicios adecuados de agua, saneamiento, energía rural y telecomunicaciones.
Área 2: Estado y Gobernabilidad	
7	Modernización y descentralización de la administración pública con eficiencia, eficacia y transparencia.
8	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos.
9	Seguridad ciudadana y gestión de riesgos de desastres.
Área 3: Economía competitiva, empleo y desarrollo regional	
10	Estructura productiva y turística diversificada, competitiva y sostenible.
11	Oferta exportable y acceso a nuevos mercados.
12	Ciencia, tecnología e innovación.
13	Gestión de la migración laboral interna y externa, con énfasis en la generación de oportunidades de trabajo.
14	Actividades económicas diversificadas concordantes con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.
Área 4: Recursos naturales y medio ambiente.	
15	Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN.
16	Manejo integrado, eficiente y sostenible del recurso hídrico y de las cuencas hidrográficas.
17	Calidad ambiental y adaptación al cambio climático, incorporando la perspectiva de la gobernanza climática.

Fuente: D.S N°050-2012-RE, del 08 de noviembre de 2012.